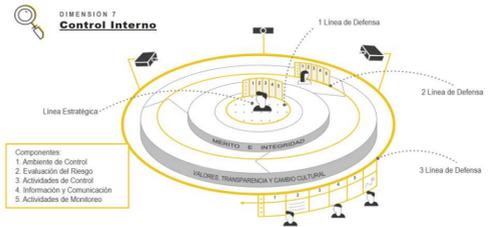


Nombre de la Entidad:	<b>CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.</b>
Periodo Evaluado:	PRIMER SEMESTRE DE 2021



**Estado del sistema de Control Interno de la entidad**

**95%**

**Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno**

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno de la Contraloría de Bogotá D.C., se encuentra establecido, implementado y operando alrededor de los componentes que lo integran, lo cual ha permitido que a lo largo de los diferentes niveles organizacionales, se disponga de controles, cuya aplicación por parte de todos los servidores públicos vienen contribuyendo a reducir la aparición del riesgo en la entidad y desde luego, sus afectos sobre el cumplimiento de la gestión y objetivos institucionales; en ese orden de ideas, es función de la Alta Dirección, Comités, Grupos de Trabajo y en general de los funcionarios, seguirlo fortaleciendo y mejorando a través de las mejores prácticas de gestión pública.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	En las actividades y tareas que se ejecutan en la entidad, se viene dando aplicación, a los controles que trae consigo el Sistema de Control Interno que se ha implementado en la Contraloría de Bogotá D.C., lo que a contribuido a que los objetivos y metas, que se ha fijado el ente de control fiscal, se hayan podido alcanzar de la mejor manera, en el marco de las normas que regulan el actuar de la organización.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El esquema de líneas de defensa, en la Contraloría de Bogotá D.C., está definido en la Resolución Reglamentaria 038 de 2018, que actualizó el MECI, estableciendo igualmente en dicho acto administrativo, las responsabilidades para la gestión del riesgo y el control en la entidad, de acuerdo con la Línea Estratégica y la Primera, Segunda y Tercera Línea de Defensa.  La Contraloría de Bogotá D.C., de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1499 de 2017, adoptó la Dimensión 7 - Control Interno del MIPG, por tratarse de un Organismo de Control el cual debe aplicar la Ley 87 de 1993.  Las líneas de defensa en la entidad, operan según las responsabilidades indicadas en la Resolución Reglamentaria 038 de 2018, contribuyendo con su accionar al mantenimiento y mejora del Sistema de Control Interno.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	96%	<p><b>Fortalezas:</b></p> <p>La Contraloría de Bogotá D.C. cuenta con su Código de integridad de la Contraloría de Bogotá D.C., el cual está en proceso de actualización y para su conocimiento y apropiación se elaboró y se viene ejecutando un plan de acción de integridad que busca promover a través de diferentes actividades, la cultura de la integridad ente los funcionarios de la entidad.</p> <p>El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se reúne y en el se abordan diferentes temáticas atinentes al desempeño del Sistema de Control Interno a saber: Ejecución del PAAIL, Verificaciones de Mapa de Riesgos y Plan de Mejoramiento entre otros.</p> <p>La Política de Administración del Riesgo para la entidad, está en proceso de actualización, en armonía con la Guía para la Administración del Riesgos del Riesgo y el Diseño de Controles en las Entidades Públicas Versión 5.0, que fue publicada en diciembre 2020, por el DAFP.</p> <p>Para lograr los objetivos y metas de la entidad, se han formulado Planes, Programas y Proyectos, los cuales vienen siendo ejecutados por los diferentes Procesos y dependencias que los tienen a su cargo, cuyo seguimiento y verificación se realiza acuerdo con la periodicidad establecida por la institución.</p> <p>El ingreso, la permanencia y retiro de servidores de la entidad, se encuentra documentado y en ejecución de actividades a través del Proceso de Gestión del Talento Humano, al cual se encuentran asociados diferentes procedimientos que le acompañan en esta tarea.</p>	96%	<p><b>Fortalezas:</b></p> <p>La Contraloría de Bogotá D.C., cuenta con el Código de integridad y con un gestor de integridad por Proceso, quien se encarga de socializar y de promover actividades relativas a la cultura de la integridad y el servicio por parte de los servidores de la entidad.</p> <p>La Contraloría de Bogotá D.C. tiene definida la Política de Administración del riesgo que direcciona todo lo relacionado con la gestión integral del riesgo; la gestión del riesgo se continúa aplicando según la reglamentación establecida.</p> <p>La entidad cuenta con un Plan Estratégico, Planes de Acción y Programas, Proyectos para la planeación y desarrollo de las actividades para lograr las metas y objetivos; estos instrumentos son objeto de seguimiento para la toma de decisiones y acciones de mejora, para lo cual, se tiene establecido la obligatoriedad y periodicidad para el reporte del avance en la ejecución de los mismos.</p> <p>La entidad, actualizó la caracterización de los Proceso del SIG y revisa y mejora los procedimientos con regularidad.</p>	0%
Evaluación de riesgos	Si	94%	<p><b>Fortalezas:</b></p> <p>El Mapa de Riesgos Institucional, que contempla riesgos de Gestión, Corrupción y de Seguridad de la Información, es objeto del seguimiento y monitoreo por parte de los Procesos y de verificación por la Oficina de Control Interno, de acuerdo con la periodicidad que fue establecida para este fin.</p> <p>El Procedimiento para la Administración Integral del Riesgo, esta en proceso de actualización para armonizarlo con la Guía para la Administración del Riesgos y Diseño de Controles en las Entidades Públicas Versión 5.0, que fue publicada en diciembre 2020, por el DAFP. Por tanto, teniendo en cuenta la nueva guía de riesgos y la actualización que se esta adelantando a este procedimiento, el Mapa de Riesgos Institucional debe ser actualizado a los nuevos lineamientos.</p> <p>Se generan informes con los resultados de la verificación a los riesgos de los procesos, por parte de la Oficina de Control Interno, los cuales son dados a conocer a los procesos, a la Alta Dirección y al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI), para la toma de decisiones.</p>	91%	<p><b>Fortalezas:</b></p> <p>En la Contraloría de Bogotá, tiene definida y aplica la Política de administración de riesgos, un Procedimiento para la administración integral de los mismos; considera y gestiona riesgos de gestión y corrupción y de seguridad de la información.</p> <p>La gestión del riesgo se constituye en guía de acción para que los funcionarios y contratistas apliquen en el cumplimiento de sus actividades, con el fin de evitar desviación en el desarrollo de las acciones.</p> <p>De igual forma, se tiene plenamente definido la periodicidad y responsabilidad frente al monitoreo y verificación de las acciones propuestas para mitigar los riesgos.</p> <p><b>Debilidad:</b> Se requiere fortalecer la cultura de seguimiento y monitoreo de los riesgos de cada Proceso y asegurar que todos los servidores públicos los conozcan. De igual forma, que se mantengan debidamente organizadas las evidencias del cumplimiento y/o avance de las acciones.</p>	3%
Actividades de control	Si	96%	<p><b>Fortalezas:</b></p> <p>La gestión tecnológica de la entidad, se enmarca en el Subsistema de Seguridad de la Información, el cual hace parte del Sistema Integrado de Gestión; se dispone para su operación de políticas, planes, procedimientos, instructivos y el establecimiento e implementación controles necesarios para asegurar la gestión y adecuado funcionamiento.</p> <p>En el Manual de Funciones y Competencias Laborales, se encuentran descritas las funciones de los cargos existentes en la entidad, correspondientes a las diferentes dependencias según la estructura organizacional.</p> <p>Se continuó con la realización de actualización de procedimientos del SIG, atendiendo a las necesidades de ajustes y cambios normativos aplicables a los procesos de la entidad.</p> <p>A las acciones/actividades de control, que fueron establecidas por los procesos para reducir o mitigar los riesgos, se les realizó seguimiento y monitoreo por parte del procesos y verificación por la Oficina de Control Interno, para evaluar la gestión adelantada a su alrededor, hacer recomendaciones al respecto y para la toma de decisiones a que hubiere lugar.</p>	88%	<p><b>Fortalezas:</b></p> <p>La entidad cuenta con una estructura organizacional acorde con sus funciones y el Manual de funciones por dependencias y cargos.</p> <p>La Contraloría de Bogotá D.C., tiene definido el Sistema Integrado de Gestión; en el cual se integran los Sistema de Gestión de Calidad y Seguridad de la Información, Seguridad y Salud en el Trabajo, los cuales operan bajo la estructura de Procesos y define los procedimientos que mantiene actualizados y son la guía para el desarrollo de las actividades.</p> <p>La entidad, durante la vigencia 2020, implementó Sistemas de información (herramientas) que ayudan a fortalecer los controles y facilitar el desarrollo y trazabilidad de las actividades, entre ellos, para los Procesos de: Gestión Jurídica, Estudios de Economía y Política Pública; Participación Ciudadana.</p> <p><b>Debilidad:</b> Se requiere fortalecer el uso y apropiación de las herramientas tecnológicas.</p>	8%

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Información y comunicación	Si	93%	<p><b>Fortalezas:</b> En el manejo y control de la gestión documental de la entidad, se viene dando aplicación por parte de las dependencias, a las Tablas de Retención Documental que fueron actualizadas.</p> <p>La página web de la entidad fue objeto de evaluación alrededor de variables como: número de visitas, usuarios por trimestre, Ranking de módulos más visitados, Datos demográficos (edad y sexo), Tipo de acceso, canales de tráfico, tráfico por hora, y tendencia de usuarios por sesión. Además se tiene previsto mejorar la accesibilidad a dicha página a usuarios con condiciones de discapacidad visual y auditiva, a través de la realización de actividades que comprenden capacitaciones, evaluación de temas logísticos y de recursos y elaboración de guía institucional con lo requerido en accesibilidad.</p> <p>La caracterización de usuarios, partes interesadas y grupos de interés, fue actualizada generándose una Versión 2.0 de éste documento.</p> <p>Tanto lo que proyecta reaizar, como lo que ha venido realizando la entidad, se ha dado a conocer y difundir a las partes interesadas internas por medio del Boletín Noticontrol, Ecard y Correos Institucionales e Intranet y las externas a través de la Página Web e información que se dispone en las redes sociales como Youtube, Twitter e Instagram.</p> <p>De la satisfacción del cliente (Ciudadanía y Concejo) y otras partes interesadas (periodistas), fue elaborado informe que mide la percepción de la Contraloría de Bogota D.C. en la vigencia 2020.</p>	82%	<p><b>Fortalezas:</b> La Alta Dirección hace reuniones periódicas y cuenta con diferentes medios de comunicación con el nivel directivo como canal de interacción con los funcionarios. De igual forma, a través de los medios de comunicación internos se socializa la información referente a la gestión institucional.</p> <p>Se tienen establecidos canales virtuales para la atención de los ciudadanos; la radicación de comunicaciones se realiza de manera adecuada y oportuna, permitiendo a los Cuidanos y demás partes interesadas presentar sus solicitudes.</p> <p>Se tienen establecidos espacios para interactuar con los ciudadanos, de acuerdo la programación de Actividades de control social.</p> <p>En el segundo semestre de 2020, la entidad efectuó la rendición de cuentas a la ciudadanía, con el fin de informar a la ciudadanía sobre la gestión de entidad durante la vigencia 2020.</p> <p>El Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información implementado, sigue siendo actualizado y se efectuaron actividades para fortalecer la interiorización del mismo.</p> <p>En el segundo semestre de 2020 fue convalidada la actualización de las Tablas de Retención Documental por parte del Consejo Distrital de Archivo.</p>	11%
Monitoreo	Si	96%	<p><b>Fortaleza:</b> En reunión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI, se realizó seguimiento a las actividades incluidas en el Programa Anual de Auditoría Interna, que viene ejecutando la Oficina de Control Interno, donde se analizan, evalúan y toman decisiones alrededor de diferentes aspectos que afectan el Sistema de Control Interno de la Entidad .</p> <p>Los procesos y dependencias realizaron seguimiento y monitoreo a los planes, programas y proyectos de la entidad y de los cuales son responsables, de acuerdo a la periodicidad trimestral, cuatrimestra y semestral que fue establecida por institución, con el propósito de efectuar evaluación a lo avances en la gestión y tomar decisiones a que hubiere lugar.</p> <p>La Oficina de Control Interno, realizó verificación al Plan de Mejoramiento, Mapa de Riesgos y Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, con miras a establecer la ejecución de actividades tendientes a la mejora de la entidad, a determinar los avances en la gestión del riesgo y las atinentes a la prevención y fortalecimiento institucional de las buenas prácticas de gestión pública, alrededor de los cuales se formulan las respectivas recomendaciones. Así mismo, los resultados de las auditorías son dados a conocer a los Procesos para que adelanten las mejoras del caso a partir de los hallazgos, oportunidades de mejora y recomendaciones que les son comunicados.</p> <p>La OCI continúa con la realización de actividades de enfoque a la prevención como las "Comunicaciones internas con Enfoque hacia la prevención" a través de los cuales se pone en conocimiento de la Alta Dirección, Directivos, Responsables de Procesos y de Dependencias aspectos que afectan el SCI para que sean revisados y se tomen decisiones al respecto, además de la elaboración de tips que fomentan prácticas para el Autocontrol y Control Interno.</p>	96%	<p><b>Fortaleza:</b> El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI, en el mes de diciembre, revisó y aprobó el Programa Anual de Auditoría Interna para la vigencia 2021; este Programa consolida las actividades a desarrollar por parte de la Oficina de Control Interno, clasificadas de acuerdo con los 5 Roles definidos en el Decreto 648 de 2017.</p> <p>El CICCI, revisó y aprobó la actualización del Estatuto de Auditoría Interna y el Código de ética del Auditor Interno; documentos que fueron adoptados mediante Acto Administrativo.</p> <p>La Oficina de Control Interno - OCI, cuenta con Procedimientos para la planeación y ejecución de las Auditorías Internas, en los cuales se tienen actividades que permiten a los auditados conocer los resultados y tomar acciones de acuerdo con los mismos.</p> <p>La Oficina de Control Interno a intervalos planificados hace verificación del Mapa de Riesgos y el Plan de Mejoramiento y elabora informes que son comunicados a la alta Dirección para la toma de decisiones.</p> <p>De igual forma, la OCI realizó actividades de enfoque a la prevención; entre ellas, las "Comunicaciones internas con Enfoque hacia la prevención" y el Boletín Electrónico "Autocontrolando".</p>	0%